TEKOPYAHU VA'EMBYAHA — TETÃ ROKUAI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Programas y Proyecos (UEPP)
Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura 2° Piso
Teléfonos 452-380/452-382

PROGRAMA EXPANSION DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO

ORDEN DE COMPRA Nº 001/2022

FECHA: 26 ENE 2022

ATLAS REPRESENTACIONES S.A
Dr. Bonza Nº 317 Ecuador - Asunción
Teléfono: : (021) 558 815
RUC: 80036446-5
Correo Electrónico: licitaciones@grupoeditorialatlas.com

NOTA:
La factura deberá presentarse acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la UEPP.

Plazos de entrega: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apuntado. La Empresa Proveedora deberá contar en su depósito con los bienes solicitados en la orden, en un plazo de 60 días corridos desde la recepción de la orden de compra/servicio. La orden de compra/servicio podrá ser remitida a la dirección del correo electrónico oficial, declarada en su oferta por el proveedor, la acta emisión del correo equivaldrá a su recepción, o en su defecto ser retirada de la Coordinación de Administración Financiera (CAF) de la UEPP- MEC.
En el caso de la entrega en las instituciones educativas, los Directores y/o Encargados de Despacho de cada Institución estarán a cargo de la recepción de los bienes, las Notas de Remisión y Actas de Entrega que deberán estar debidamente sellados, firmadas, con la aclaración de firmas. En caso de ausencia de/la Directora y/o Encargada de Despacho, deberá designar a través de un acto administrativo oficial a la persona encargada de la recepción de los bienes y vinculada a la Institución Educativa, dicho documento deberá acompañar el Acta de Entrega debidamente sellados, firmadas, con la aclaración de firmas y copia de cedula de identidad de la persona autorizadno y autorizante.

SOLICITADO POR: Coordinación del Programa Primera Infancia - Memorándum CPPI Nº 13/2022 - EXP. UEPP/MEC Nº 287/2022

F.F.: 30

Programa: 1 Proyecto: 5

CONTRATO Nº 01/2021

LPN/SBE Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA PRIMERA INFANCIA - PLURIANUAL" - ID Nº 389.587.-

Estimaremos se sirvan proveer los servicios abajo descriptos, adjudicados según Resolución UEPP Nº 415/2021.-

LOTE 4: MAESTRAS MOCHILERAS

Nº ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO - IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
1	Alforzitas de tela	Unidad	UNIDAD	888	-	-	188.000	154.160.000
2	Olla para bebes	Unidad	UNIDAD	888	-	-	225.000	184.500.000
3	Libro de cuento gigante	Unidad	UNIDAD	888	-	-	125.000	88.000.000
4	Bloques lógicos	Unidad	UNIDAD	888	-	-	96.000	67.424.000
5	Espejo incorruptible	Unidad	UNIDAD	888	-	-	124.000	86.427.440
6	Juego de figuras geométricas	Unidad	UNIDAD	888	-	-	95.000	65.360.000
7	Juego de domino	Unidad	UNIDAD	888	-	-	35.000	28.832.000
8	Rompecabezas	Unidad	UNIDAD	888	-	-	44.000	30.816.000
9	Juego de construcción para apilar	Unidad	UNIDAD	888	-	-	74.000	51.256.000
10	Cuentos con títulos y escritores	Unidad	UNIDAD	888	-	-	65.000	60.460.000
11	Encaje	Unidad	UNIDAD	888	-	-	35.000	27.176.000
12	Xilofono	Unidad	UNIDAD	888	-	-	75.000	51.800.000
13	Pandereta con fondo	Unidad	UNIDAD	888	-	-	45.000	39.960.000
14	Maracas	Unidad	UNIDAD	888	-	-	55.000	35.464.000
15	Tambor	Unidad	UNIDAD	888	-	-	90.000	61.920.000
16	Libro con imagen para armar	Unidad	UNIDAD	888	-	-	160.000	100.720.000
17	Muñecos enlatados	Unidad	UNIDAD	888	-	-	293.000	270.384.000
18	Juego de encastrar	Unidad	UNIDAD	888	-	-	85.000	82.460.000
19	Tiberas de tela	Unidad	UNIDAD	888	-	-	240.000	165.120.000
20	Pelota de tela	Unidad	UNIDAD	888	-	-	75.000	48.189.000
21	Mochila	Unidad	UNIDAD	888	-	-	325.000	223.600.000
	TOTAL							1,864,999.440

SON GUARANIES: Mil ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta. -(IVA INCLUIDO)

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: el pago se realizará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la fecha en que el Contratista haya presentado una factura o solicitud de pago en la Mesa de Entrada en la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Edificio Natura - 2° piso. Otras Formas de pago Forma de pago. El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá solicitarlo, dentro de los 10 (diez) días calendarios, siguientes a la firma del contrato.

Obs: Al emitir la Factura, Nota de Remisión u otros documentos, los mismos deben ir a nombre del Programa "Expansión de la Atención Educativa Oportuna" - Alcance Ampliado - MEC y RUC: 80005190-4.-

VIVIAN FLEITAS DOMINGUEZ
JEFA DEL DPTO. DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LUIS SANTIAGO LOPEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

Recibido Por:
Firma:
Fecha: 22/01/22

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado